



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

13 MAY 2016

10:00 A.M. E.

RECIBIDO
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 22912A000/ 1216 /2016
Naucalpan de Juárez a 13 de Mayo del 2016.

LIC. UBALDO SOLIS PÉREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
PRESENTE:

En atención a su oficio SI-CI-164/2016 del 14 de abril del 2016 mediante el cual solicita atender la solicitud con número de folio 00083/SINF/IP/2016 presentada a través del sistema de acceso a la información Mexiquense (SAIMEX) por [REDACTED] el cual solicita lo siguiente:

“Documentos, planes, minutas, planos y/o cualquier otro documento relacionado con la vialidad Cola de Caballo, Proyecto Ejecutivo, Donde inicia y donde termina el proyecto, etapas de división, etapas construidas, etapas por construir y características de cada etapa”.

Al respecto, envié a usted en medio magnético e impreso los documentos solicitados en el oficio de referencia correspondiendo estos a la obra “Construcción de la Primera Etapa de la Vialidad Cola de Caballo, Tramo Cuautitlán” obra ejecutada por esta Dirección General.

Documentos: Caratula del Contrato de Obra, Oficio de Autorización de Recursos, Convocatoria Pública Nacional, Acta de Fallo, Términos de Referencia y Oficio de Cumplimiento de Compromiso.

Proyecto Geométrico: Planta Geométrica que marca donde se inicia el Proyecto; donde termina el Proyecto; así como etapas de división, etapas construidas, etapas por construir y características de cada etapa.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 2 fracciones II, V, VI, X, XIV, XV y XVI, 8, 11, 19, 25 fracción I, 28 y 40 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 3.20 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, solicito someter a consideración del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, la clasificación como confidencial de los datos personales que obran en los documentos relacionados con la obra “Construcción de la Primera Etapa de la Vialidad Cola de Caballo, Tramo Cuautitlán”, relativos a las firmas y rúbricas de los Representantes y Apoderados Legales de las empresas.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA + LOGRA
enGRANDE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 22912A000/ 1216 /2016
Naucalpan de Juárez a 13 de Mayo del 2016.

Lo anterior, en el entendido que de proporcionarse se estaría en presencia de una violación al derecho a la intimidad de la información, por lo que es procedente, en términos del artículo 49 de la Ley en consulta, se genere la versión pública de los citados documentos.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD**

c.c.p.- Mtro. Francisco González Zozaya.-Subsecretario de Comunicaciones.
Lic. Raúl Zárate Rivera.-Secretario Técnico.-Para su conocimiento.
C. Gamaliel Cano García.-Contralor Interno.-Para su conocimiento.
Ing. Valentin Pérez Gamboa, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.
Refs.- Tol/750/2016

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD